

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN (Informe Final)

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Ingeniería de Instrumentación Industrial Aplicada a Transporte Inteligente y Energía Sostenible por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Escuela de Doctorado e Investigación de la Universidad Europea de Madrid
Escuela Doctoral	

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del programa de doctorado arriba mencionado. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los títulos ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación ha valorado la modificación del programa de doctorado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 99/2011 y a las directrices recogidas en la Guía de Apoyo: Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE.**

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

FORMULARIO DE MODIFICACIONES

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Programa de Doctorado en Ingeniería de Instrumentación Industrial Aplicada a Transporte Inteligente y Energía Sostenible, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el Art. 28 del 861/2010 la modificación de los puntos que se exponen, para ejecutar la modificación en la memoria con especial seguimiento.

5.2 - Seguimiento del doctorando

Descripción del cambio:

Se modifican los siguientes párrafos: La Universidad Europea de Madrid, apostando por el fomento de la codirección de las tesis doctorales, buscará la dirección por parte de un director experimentado y uno novel. Se estima que un 40% de las tesis doctorales tengan codirección. Como mecanismos de

apoyo a la participación de expertos internacionales en el seguimiento y valoración de las tesis doctorales defendidas, la Universidad Europea de Madrid fomentará la participación de profesores de otras instituciones extranjeras con las que colaboran los grupos de investigación que participan en este programa de doctorado, lo que redundará en una mayor internacionalización de las tesis elaboradas y por tanto en el programa de doctorado. El porcentaje de tesis doctorales en régimen de co-tuteladas o con mención internacional respecto al total de tesis defendidas en el programa se estima en un 5 %.

9.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Responsable del Título

9.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Representante Legal

9.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Solicitante.

Madrid, a 17/07/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad